

Al este, el eje de la calle de San Antolín desde su cruce con la calle definida anteriormente hasta la calle del Empedrado, y la prolongación de su eje en línea recta bajando hasta la orilla del río Duero.

Al sur, la orilla del río desde el punto definido anteriormente hasta el puente de la antigua carretera de Madrid a La Coruña.

Al oeste, el eje de la antigua carretera, desde el punto definido anteriormente hasta la altura de la calle del Postigo, el eje de la calle del Postigo, el eje de la calle que une el Corro de San Juan con el Corro del Carmelo, punto origen de la descripción.

UNIVERSIDADES

3108 *RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, de corrección de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 1993, por la que se publica la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1993, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 35592, columna A, debajo del Responsable de Oficina Adquisiciones y Publicaciones Periódicas, donde dice: «Auxiliar Administrativo/a P.B., columna Complemento Específico: 106.992», debe decir: «Auxiliar Administrativo/a P.B., columna Complemento Específico: 188.520».

En la página 35592, columna A, debajo del Responsable de Oficina de Referencia, donde dice: «Auxiliar Administrativo/a P.B., columna Complemento Específico: 186.992», debe decir: «Auxiliar Administrativo/a P.B., columna Complemento Específico: 188.520».

Pamplona, 20 de enero de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

3109 *RESOLUCION de 18 de enero de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro de Audición y Lenguaje.*

Plan de estudios de Maestro de Audición y Lenguaje, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1993,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Rector, Cayetano López Martínez.